



Campaña para la reducción de la accidentalidad de los motociclistas durante la celebración del GP de Jerez.

Referencia: AMM_SV_04211

Tipo informe: **Público.**

Fecha: 01 de abril de 2011

Objetivo:

Generar la información que colabore en garantizar la sensibilización sobre la necesaria actitud de prudencia durante la conducción de una motocicleta.

Generar el debate social sobre la realidad de las dos campañas puestas en marcha por la Dirección General de Tráfico:

- “G.P. Jerez”
 - “Disfruta de tu moto sin dejar de disfrutar de tu vida”
-

Desde el Departamento de Seguridad Vial de la Asociación Mutua Motera, en atención a las obligaciones y competencias del mismo, emite el siguiente informe para difusión y conocimiento.

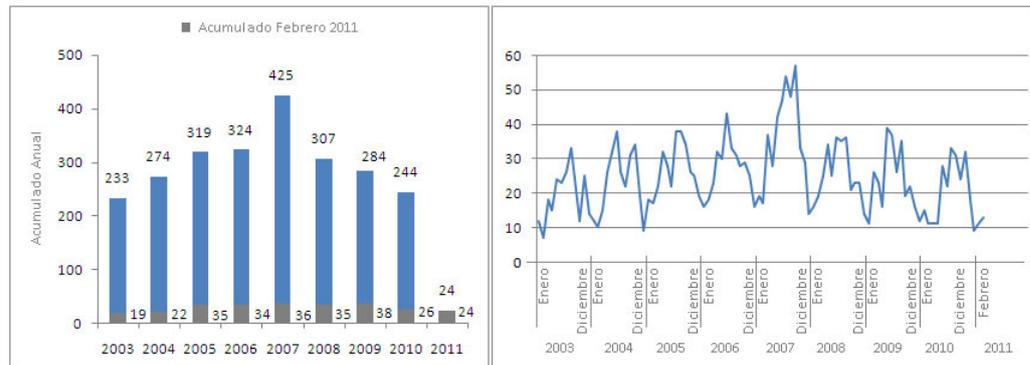
Análisis de la situación.

Durante la última semana del mes de marzo la Dirección General de Tráfico ha puesto en marcha dos campañas dirigidas a los usuarios de motocicletas teniendo en cuenta la accidentalidad de los últimos fines de semana y que los desplazamientos en motocicleta implican un riesgo de lesión que es entre 20 y 40 veces superior al correspondiente a un conductor de automóvil.



Asunto: Campaña para la reducción de la accidentalidad de los motociclistas durante la celebración del GP de Jerez.

Según los propios datos facilitados por la Dirección General de Tráfico, durante el año 2010 fallecieron en carretera 244 motociclistas. No 400 como indica la propia campaña “Disfruta de tu moto sin dejar de disfrutar de tu vida” en la “Cuña 2”.



Meses	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Enero	12	12	18	16	19	16	12	15	11
Febrero	7	10	17	18	17	19	26	11	13
Marzo	18	15	22	23	37	25	23	11	
Abril	15	26	32	32	28	34	16	11	
Mayo	24	32	28	30	42	25	39	28	
Junio	23	38	22	43	47	36	37	22	
Julio	26	26	38	33	54	35	26	31	
Agosto	33	22	38	31	48	36	35	31	
Septiembre	24	31	34	28	57	21	19	24	
Octubre	12	34	26	29	33	23	22	33	
Noviembre	25	19	25	25	29	23	16	18	
Diciembre	14	9	19	16	14	14	12	9	
Total	233	274	319	324	425	307	283	244	24

Este fin de semana, 2 y 3 de abril se celebra el Gran Premio de Jerez. En la zona de afluencia del circuito se estima más de 270.000 movimientos de vehículos y la asistencia de unas 50.000 motocicletas.

Primera campaña. “Disfruta de tu moto sin dejar de disfrutar de tu vida”.

Transcripción de las partes de interés de la campaña.

- Cuña 1. “... no adelantes en curva porque tienes muchas posibilidades de ir a parar al parabrisas o a los bajos de un coche que circula en sentido contrario”.
- Cuña 2. “... el año pasado 400 motoristas dejaron la vida en la carretera... /... adelantar en curva puede llevarte a chocar de frente con el coche que circula en sentido contrario”.
- Cuña 3. “... no adelantes en curva arriesgándote a un terrible choque frontal con el vehículo que circula en sentido contrario”.
- Cuña 4. “Más de 5.000.000 millones de motos ya forman parte del tráfico.../...”.



Asunto: Campaña para la reducción de la accidentalidad de los motociclistas durante la celebración del GP de Jerez.



http://www.dgt.es/was6/portal/contenidos/visor_multimedia/#app=7f51&c92c-selectedIndex=3

Advertencias básicas:

Los motoristas en general, incluso los menos inteligentes y con independencia de si el tramo de carretera es curvo o recto, no adelantamos en “*curvas cuando circula un vehículo en sentido contrario*”, puede ser un hecho excepcional por error o conducta infractora (las menos), ver a un motorista adelantar cuando circula en sentido contrario otro vehículo intentando ocupar el mismo espacio en la misma unidad de tiempo.

Además de por nuestra seguridad, la infracción se encuentra perfectamente reconocida en el propio Reglamento General de Circulación.

Segunda campaña. “G.P. Jerez”.

El operativo se dirige a:

- Facilitar la circulación de los vehículos cuyo viaje tenga como destino Jerez, con indicación de las vías más aconsejables para una circulación más fluida y segura.
- Vigilancia específica sobre control de conductas arriesgadas y peligrosas, velocidad, alcoholemia y documentación obligatoria.

Para lograr el éxito del operativo se ejecutarán de forma específica las siguientes acciones:

- En Andalucía funcionarán 125 puntos de control de velocidad en diferentes tramos de carreteras.
- La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil realizará controles de velocidad con 48 vehículos equipados con radar en tramos de carretera de las inmediaciones del circuito donde en años anteriores se detectaron conductas de riesgo y utilizarán vehículos camuflados para la detección de infracciones en movimiento.
- Se establecerán controles de alcoholemia en 20 puntos para disuadir de la conducción bajo efectos del alcohol

Las medidas estarán activas desde el jueves 31 de marzo hasta el domingo 3 de abril por la noche.

Principales rutas dónde se aplicará el dispositivo:

- Eje del Mediterráneo. Carreteras A-92, N-340, A-7, A-381 y A-382.



Asunto: Campaña para la reducción de la accidentalidad de los motociclistas durante la celebración del GP de Jerez.

- Eje del Centro. Desde Madrid por A-4/N-IV (Autovía de Andalucía) y AP-4.
- Eje del Noroeste y Portugal. Carreteras A-66, N-630 y A-49.
- Entorno Circuito de Jerez.

Curiosidades.

La nota de prensa de 31 de marzo de 2011 nos advierte igualmente de determinadas iniciativas que consideramos cuando menos curiosas y que desde este departamento consideramos adecuadas.

Aunque realizada la lectura de la nota de prensa, hubiéramos preferido que se hubiera revisado la redacción dada, y se hubiera procedido a sustituir el término “volante” por el de “manillar”.

Esperemos que entre las medidas futuras de mejora de la seguridad vial, no se termine instalando volante a las motocicletas. No obstante, se entiende que desde un Club de Automovilistas se piense que las motocicletas disponen de volante.

- CAMPAÑA RACE - ANFABRA

Especialmente dirigida a los motoristas es la campaña que llevan a cabo el RACE (Real Automóvil Club de España) y ANFABRA (Asociación Nacional de Fabricantes de Bebidas Refrescantes y Alcohólicas), en colaboración con la DGT, para prevenir los accidentes provocados por la fatiga en los desplazamientos.

A través de esta acción, que se realizará durante los días 1, 2 y 3 de abril, monitores de RACE y ANFABRA ayudarán a concienciar a los motoristas sobre los buenos hábitos al volante, el respeto a las normas de circulación, y sobre todo de los riesgos que entraña conducir durante un periodo de tiempo prolongado. Con este fin se ha dispuesto la instalación de carpas y stands en varias estaciones de servicio, ubicadas a lo largo de la A-4 (Autovía de Andalucía).



Asunto: Campaña para la reducción de la accidentalidad de los motociclistas durante la celebración del GP de Jerez.

Conclusiones.

Estamos en concordancia con la Dirección General de Tráfico en relación con el necesario control de la disciplina del tráfico, cuando se prevea el incremento del aforo de las carreteras por cuestiones de cualquier tipo, incluidas las de índole social.

De todos es sabido que el incremento del número de uso de vehículos de un espacio definido afecta de forma directa al incremento de los riesgos potenciales.

No estamos de acuerdo con la interpretación que la campaña “Disfruta de tu moto sin dejar de disfrutar de tu vida” hace del riesgo de adelantar en curva.

El adelantamiento en curva, siempre y cuando no existan condiciones legales o especiales que lo impidan (por razones de seguridad), es una maniobra legal y por tanto realizable.

Adelantar en curva con una motocicleta se puede hacer sin mayor variación de riesgo que el propio de la circulación. Un riesgo que guarda especial relación con los campos de visión y el estado de la carretera.

Evaluando algunas situaciones podemos encontrar los siguientes casos:

- Si el campo de visión está reducido temporalmente. Será el usuario quién tras la evaluación de la situación deberá decidir si realiza o no la maniobra y como la realiza.
- Si el campo de visión se encuentra reducido por elementos fijos, configuración de la vía, etc. Será la Administración quién, en base al artículo 139 del Reglamento General de Circulación, deberá señalizarlo adecuadamente y el usuario deberá respetar la ordenación del tráfico.
- Si el campo de visión no se encuentra afectado y no existe señalización específica que legalmente impida la maniobra, el conductor de la motocicleta podrá realizar la maniobra de adelantamiento sin que por ello el riesgo se incremente.

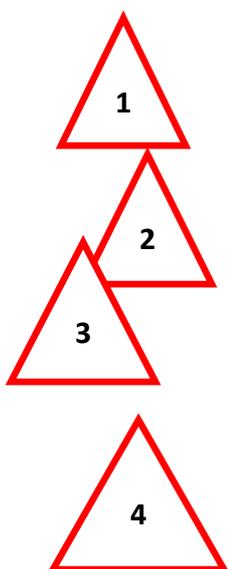
Sería absurdo y de especial responsabilidad, que si la maniobra de adelantamiento en trayectoria curva fuera peligrosa cuando la realiza un motociclista, ésta estuviera legalmente autorizada.



Asunto: Campaña para la reducción de la accidentalidad de los motociclistas durante la celebración del GP de Jerez.

Recomendaciones para los compañeros que se desplacen a Jerez.

13 reglas para la supervivencia



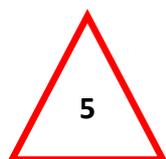
Sobre el equipo

El casco abrochado y ajustado.

No utilices pantallas oscuras ni rayada para la conducción nocturna.

Procura que la pantalla te permita poder optar por llevarla levantada a media altura durante trayectos a baja velocidad y con calor.

Que el calor no te impida llevar los guantes, la chaqueta el pantalón y las botas.



Atención a la conducción

Si miras hacia atrás girando la cabeza durante un segundo, a 100 km/h recorres 28 metros sin mirar la carretera... siendo muy rápido, necesitarás un segundo más para reaccionar ante una incidencia (si la ves) y ya habrás superado los 56 metros sin poder hacer nada a 100 km/h.



Asunto: Campaña para la reducción de la accidentalidad de los motociclistas durante la celebración del GP de Jerez.

Visión periférica

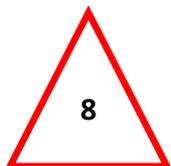


Detrás, delante y a los lados. Cuatro zonas de peligro perfectamente identificadas. Como es lógico, cuando circulamos visionamos frontalmente las distintas situaciones, apoyados por los retrovisores verificamos las incidencias que se producen en la parte posterior y laterales posteriores, pero el conflicto se produce en nuestro lateral izquierdo y derecho. No realices una maniobra sin mirarlo... el vehículo que no está en el retrovisor ni en tu ángulo lateral de visión lo puedes llevar al lado sin verlo.



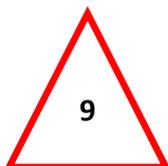
Localiza y ten en consideración los ángulos y espacios de reducción visual de otros conductores.

Curvas



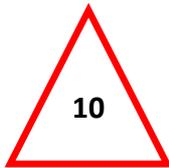
No decidas sobre lo que no conoces. Antes de creer que sabes dónde está el punto de contacto, asómate y luego decides cómo y cuándo realizarás cada una de las fases. Sin ver, no puedes saber.

Carretera

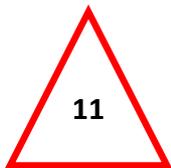


La carretera es un elemento vivo... hace un minuto estaba limpia, en diez segundos se ha llenado de gravilla y 30 segundos después se ha derramado el gasóleo de un depósito mal cerrado. Espera cualquier cosa y no te sorprenderá.

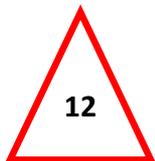
Obras



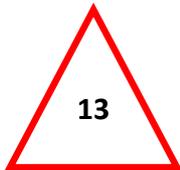
Atención a la gravilla suelta, especialmente en los caminos de entrada y salida de camiones, en las zonas de aceleración y deceleración de éstos y en los giros pronunciados como glorietas, cruces, etc.



Cuando circules detrás de otro vehículo por una zona obras balizada por conos, aumenta la distancia de seguridad. En ocasiones algunos de estos conos han sido golpeados y se encuentran en la calzada, necesitaras tiempo de reacción para evitarlo.



Es una infracción habitual encontrar señales de obras sin que exista la causa que las justifique... no obstante no te fíes, no dejes que te engañen... a veces sí están en obras.



Ojo con la señalización vertical de obras, especialmente con los sistemas de señal baja por tripode cuando hace viento. Suele encontrarse en el arcén, tirada y con los filos cortantes y aristas buscando nuestro paso.

RECUERDA...
La seguridad vial
es cosa de todos



V'ssss y buen viaje a todos de ida y vuelta. Informa para conocimiento. Departamento de Seguridad Vial

Para más información: Juan Manuel Reyes. 677 400 839